

SUBSECRETARIA DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES
A950-A959 Fiebre Amarilla SE 20 / 2025

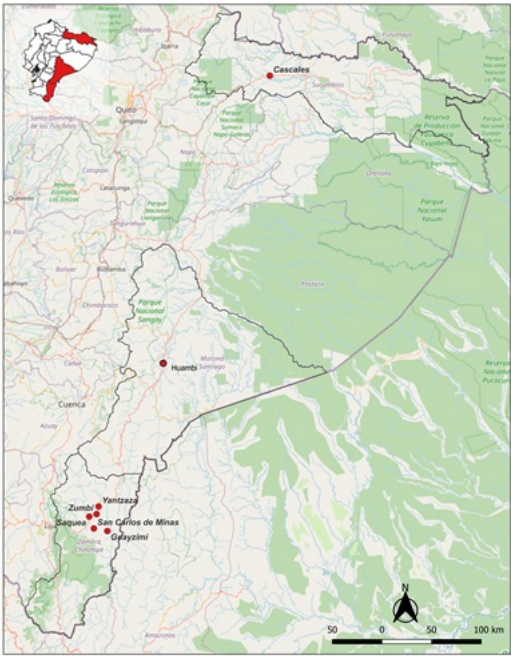
La fiebre amarilla es una enfermedad vírica aguda, hemorrágica, transmitida por mosquitos infectados de las especies *Haemagogus* spp., *Sabethes* spp., *Aedes aegypti* y *Ae. albopictus*. El virus de la fiebre amarilla pertenece a la familia *Flaviviridae*, género *Flavivirus* y es endémico de las zonas tropicales de África y América Latina; las zonas de mayor riesgo son África subsahariana y la cuenca amazónica en América del Sur. En Ecuador, en el 2012 se reportó un caso de fiebre amarilla en la provincia de Napo, en el 2017 se notificaron 3 casos en Sucumbíos, en el 2024 un caso importado de Colombia. En el año 2025 se han confirmado por laboratorio siete casos de fiebre amarilla, todos correspondientes a personas que desarrollaban actividades laborales en las provincias de Zamora Chinchipe, Morona Santiago y Sucumbíos.

Número de casos por provincia y parroquia hasta la semana Epidemiológica 20				
PROVINCIA	Cantones	Parroquias	SE	Total
			SE 01-19	
Zamora Chinchipe	Zamora	Guadalupe	1	1
		San Carlos de L...	1	1
	Nangaritza	Guayzimi	1	1
	Yantzaza	Yantzaza	1	1
	Centinela ..	Zumbi	1	1
Morona Sa..	Súcúa	Huambi	1	1
Sucumbíos	Cascales	La Nueva Tron...	1	1
Total			7	7

Fuente: SIVE-Alerta

Número de casos de SE por condición final y sexo SE 20/ 2025			Número de casos de SE por grupo de edad y sexo SE 20 / 2025	
SEXO	2025		GRUPO DE E...	2025
	Muerto	Vivo		
HOMBRE	5	1	De 20 a 49 años	5
			De 50 a 64 años	1
MUJER	1		DE 65 y más	1
Total general	6	1		

Mapa de casos confirmados de Fiebre Amarilla por lugar de infección SE 20



Fuente : INSPI

Dosis de vacuna contra la Fiebre amarilla (actualización 17 mayo 2025)

Número de dosis aplicadas por grupo de edad			
Grupo_edad	Fiebre Amarilla Completo 1	Fiebre Amarilla Fraccionada 1	Total
2 años	2.234	334	2.568
3 años	997	252	1.249
4 años	627	297	924
5 años	485	327	812
6 años	285	367	652
7 años	200	440	640
8 años	217	484	701
de 15 a 19 años	6.616	6.741	13.357
de 20 a 59 años	73.690	51.290	124.980
de 9 a 14 años	2.664	5.615	8.279
Total	88.015	66.147	154.162

Acciones de control vectorial				
Actividad	Loja	Zamora Chinchipe	Morona Santiago	Total
Número Casas abatizadas	0	3100	841	3941
Número de Casas con fumigación intradomiciliaria	0	10	339	349
Número de Manzanas con fumigación extradomiciliaria	0	438	178	616
Número de Depósitos tratados	0	3773	672	4445
Depósitos eliminados	3222	22514	1905	27641

Fuente: DNEPC con corte lunes 19/05/2025

Casos actuales:

Semana epidemiológica: 20 del 2025 (17-05-2025)
casos confirmados: 7 casos confirmados por laboratorio.
fallecidos: 6 fallecidos.

Hasta la SE 20, se han notificado siete (7) casos de fiebre amarilla: cinco (5) en Zamora Chinchipe (cantones Zamora 2, Nangaritza 1, Yantzaza 1 y Centinela del Cóndor 1); un (1) caso en la provincia de Morona Santiago (Cantón Súcúa) y uno (1) en Sucumbíos (cantón Cascales), este último notificado por laboratorio el 16 de mayo con resultado positivo. Del total, seis casos son masculinos, cinco de ellos en el grupo etario de 20 a 49 años y uno entre 50 y 64 años; el sexto caso es femenino de 66 años.

Todos los casos fueron confirmados mediante RT-PCR en el Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública (INSPI). De los 7 casos, 6 han evolucionaron de forma grave, con desenlace fatal, lo que significa al momento que hay una letalidad del 86%. El último paciente notificado fue dado de alta vivo.

CONTROL VECTORIAL

Actividades de control vectorial realizadas en las provincias de Loja, Zamora Chinchipe y Morona Santiago para contener la transmisión de fiebre amarilla.

PREVENCIÓN

Existen 200.000 dosis de vacuna de fiebre amarilla para implementar una campaña de vacunación con una duración de 6 semanas, para población no inmunizada, e inició el 03 de mayo de 2025. La campaña está dirigida para cubrir: Población residente y flotante, de 2 a 59 años, sin antecedente vacunal que vive en las 6 provincias amazónicas: Zamora Chinchipe, Morona Santiago, Pastaza, Napo, Orellana y Sucumbíos. Población de 1 a 2 años, conforme al esquema regular. Población de 2 a 59 años que no vive en la Amazonia, pero que va a viajar a esta región ya sea por turismo, actividades laborales u otros, por lo que debe administrarse 10 días previos al viaje. Viajeros que salen de Ecuador hacia países con circulación de fiebre amarilla y que exijan la certificación.